



*Asamblea Nacional*

*Secretaría General*

**TRÁMITE LEGISLATIVO  
2014-2015**

ANTEPROYECTO DE LEY:

**095**

PROYECTO DE LEY:

LEY:

GACETA OFICIAL:

TÍTULO:

**QUE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA DE LA MUJER INDÍGENA.**

FECHA DE PRESENTACIÓN:

**4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

PROPONENTE:

**H.H.D.D. AIBAN JESÚS VELARDE CH Y  
CRESCENCIA PRADO.**

COMISIÓN:

**ASUNTOS INDÍGENAS.**

Panamá, 3 de septiembre de 2014

**Su Excelencia**  
**Adolfo Valderrama**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**  
**E. S. D.**

Respetado Señor Presidente

En ejercicio de la iniciativa legislativa, conferida por la Constitución Política y la Ley, presento a la consideración de esta respetada Cámara, el Anteproyecto de ley, **Por el cual se celebra el 5 de septiembre de cada año, como día nacional de la mujer Indígena.** Esta iniciativa me merece la siguiente,

### **Exposición de Motivos**

El 5 de septiembre de cada año, se celebra el día internacional de la mujer indígena, en conmemoración de **Bartolina Sisa**, indígena Aymara que luchó contra la dominación y opresión de los conquistadores españoles, por lo cual fue brutalmente asesinada por las fuerzas españolas, el 5 de septiembre de 1782, en la Paz.

Desde entonces, todos los años, las organizaciones y los pueblos indígenas de toda América rinden honor a la mujer indígena. Otro referente es **Rigoberta Menchu**, miembro del grupo Maya Quiché, defensora de los derechos humanos; embajadora de buena voluntad de la UNESCO, ganadora del Premio Nobel de la Paz (1992) y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1998), tengo también que referirme a mi madre **Grimilda Chiari Campos**, mujer valiosa, luchadora, madre que con esfuerzo me inculco valores sólidos que son pilares para que hoy este aquí.

Estas mujeres simbolizan y representan a la mujer indígena de nuestros pueblos ya que como ellas, son luchadoras silenciosas y defensoras de los derechos de los pueblos indígenas, es con su trabajo diario que enriquecen y ayudan al desarrollo de nuestra gente. Este reconocimiento es una deuda moral con nuestras mujeres, es en honor a ellas que propongo que el día 5 de septiembre se celebre el día de la mujer Indígena.

En cuanto a la cultura de nuestros pueblos, el papel de la mujer es muy importante, en vista de que la tierra simboliza a la mujer como hogar de todos, representada a través de la madre naturaleza, pero hay muchos más simbolismos ligados a la mujer y que nuestra cultura reconoce.

A pesar de que reconocemos su importancia es poca la participación de la mujer en ámbitos elementales tales como: una mayor participación en aspectos sociales, políticos, económicos etc. Las mujeres se dedican al cuidado del hogar, de los hijos y las labores domésticas, contribuyen a la economía confeccionando artesanías, de acuerdo a cada grupo étnico, que se comercializan como productos asociados al turismo; la mujer indígena apoya en todas las tareas, lo hace al igual que los hombres, sin embargo, no son trabajos formales,

|   |             |
|---|-------------|
| ASAMBLEA NACIONAL<br>SECRETARIA GENERAL |             |
| Presentación                            | 4-Sept-2014 |
| Hora                                    | 11:56 AM    |
| A Debate                                |             |
| A Votación                              |             |
| Aprobada                                | Votos       |
| Rechazada                               | Votos       |
| Abstención                              | Votos       |

que generan un salario como tal, por lo que la mujer se vuelve más pobre y difícilmente mejore sus condiciones de vida.

Hablamos de equidad de género, reconocemos que están presentes en la vida diaria, sin embargo viven en una situación de desventaja extrema, que se refleja en toda una serie de indicadores sociales y económicos tales son los casos de femicidio, el abuso en contra de las niñas y mujeres es visible, la desigualdad en todas sus formas es abrumadora y su participación en la toma de decisiones no es representativa sobre todo en las mujeres indígenas.

Este día constituye un llamado de atención hacia quienes nos gobiernan, es un llamado a que miren hacia las áreas donde están nuestras mujeres y estructuren políticas inclusivas que les permitan a ellas acceder a los beneficios que reciben el resto de los ciudadanos que viven en nuestro país.

|Colegas Diputados y Diputadas solicito su apoyo para que se dé el trámite legislativo a esta iniciativa que sometemos a su consideración con el ánimo de que pueda convertirse en Ley de la república.

**ANTEPROYECTO DE LEY**  
(De de septiembre de 2014)

**Que declara el 5 de septiembre de cada año, Día de la Mujer Indígena**

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se declara el 5 de septiembre de cada año, día cívico y de conmemoración de la mujer indígena, esta celebración tendrá lugar en todo el territorio nacional con la finalidad de resaltar y promover los valores, virtudes, cultura y tradiciones que la mujer indígena panameña aporta al desarrollo del país.

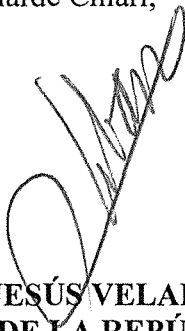
**Artículo 2.** El Ministerio de Educación, El Instituto Nacional de Cultura y la Autoridad Nacional de Turismo, garantizarán el cumplimiento de esta disposición, mediante la promoción y organización de eventos alusivos a la fecha.

**Artículo 3.** Los Centros educativos oficiales y particulares, así como las instituciones públicas, desarrollarán durante este día actividades orientadas a exaltar el aporte cultural, económico y laboral de la mujer indígena panameña.

**Artículo 4.** Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Propuesto a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional, hoy 3 de septiembre de dos mil catorce, por el H.D. Aiban Velarde Chiari,



**H.D. AIBAN JESÚS VELARDE CH**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**CIRCUITO 10-1**

*MESCECEN LIA PUNDOZ*

ASAMBLEA NACIONAL  
SECRETARIA GENERAL

Presentación *4 de sept 2014*

Hora *11:56 am*

A Debate \_\_\_\_\_

Aprobada \_\_\_\_\_ Votos \_\_\_\_\_

Rechazada \_\_\_\_\_ Votos \_\_\_\_\_

Abstención \_\_\_\_\_ Votos \_\_\_\_\_